



Tecnologías y pedagogías emergentes en las Bibliotecas Escolares del nivel secundario

María Segunda Varela

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información. Mar del Plata, Argentina

mariasegundavarela@hotmail.com.ar

Claudia Marisol Palacios

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información. Mar del Plata, Argentina

claumarisol@hotmail.com

Paula Carola Calo

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información. Mar del Plata, Argentina

nizacalo@gmail.com

Resumen: El presente trabajo pretende acercar los resultados de investigación del proyecto “Las Humanidades Digitales (HD) desde la Biblioteca Escolar (BE): trabajando en la Educación Secundaria” desarrollado por el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales, Metodología y Formación (GICIS) radicado en el Departamento de Ciencia de la Información, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata durante el período 2019-2020, cuyos objetivos generales fueron analizar las HD desde las BE del nivel secundario en las instituciones educativas del Partido de General Pueyrredón y determinar la participación de la BE ante las tecnologías y pedagogías emergentes. Para la realización del estudio exploratorio y cualitativo, se utilizaron fuentes primarias y variedad de instrumentos del campo de la investigación en las distintas etapas de trabajo. El marco conceptual que respalda la propuesta se sustenta en dos perspectivas. Por un lado, en el posicionamiento que sitúa a la BE como eje vertebrador de la práctica educativa en las instituciones donde se encuentra inserta; por otro, desde el punto de vista que instala a las HD como un nuevo modo de abordaje sobre objetos y problemáticas relacionadas con la investigación humanística, un campo interdisciplinar donde se encuentran principalmente las ciencias humanas y la tecnología. Las contingencias por el confinamiento planteado por la situación sanitaria del año 2020 permitieron encontrar una oportunidad única, articulando recursos informativos disponibles en y desde la BE, con los contenidos pedagógicos del aula y el uso potencial de tecnologías.



Palabras clave: Biblioteca escolar – humanidades digitales – bibliotecario escolar – educación
– tecnologías de la información y comunicación



Introducción

Hace muchos años que la educación se encuentra inmersa en la llamada era digital transformando los procesos de enseñanza y de aprendizaje ante la innovación propuesta por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la expansión de los medios de comunicación, la digitalización de recursos, la explosión de las redes sociales y la necesidad de adquirir competencias de formación continua. En concordancia con esto el rol del bibliotecario escolar se modificó significativamente para empoderar a la Biblioteca Escolar (BE) como espacio enclave de enseñanza y aprendizaje, que enlaza la lectura tradicional con la digital y posibilita la adquisición de habilidades en la identificación de los recursos de información fiables y pertinentes.

En ese contexto social, cultural y educativo, desde hace más de 20 años el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales, Metodología y Formación (GICIS) radicado en el Departamento de Ciencia de la Información, investiga y analiza los diversos paradigmas teóricos y prácticos que han atravesado las BE para posicionarse como eje vertebrador de la práctica educativa. El grupo además se desarrolla en el ámbito del Centro de Estudios en Ciencia de la Información y Documentación (CECID) y contribuye con el pluralismo teórico, metodológico e interdisciplinar del Instituto de Investigación sobre Sociedades, Territorios y Culturas (ISTeC) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Las últimas indagaciones aportaron conocimiento sobre temas esenciales relacionados con la visibilidad de la BE y el accionar de los bibliotecarios escolares, como son: la mirada que los equipos de gestión de las instituciones educativas tienen sobre las mismas, el desarrollo de pautas para su organización y funcionamiento, lineamientos para la gestión, entre los más relevantes.

Sin embargo, el antecedente inmediato de la investigación que presentamos aquí es el proyecto “Las Humanidades Digitales desde la Biblioteca Escolar: el uso pedagógico de las TIC” (2017-2018) que indagó sobre el uso de las tecnologías emergentes del campo transdisciplinar de las Humanidades Digitales (HD)¹ por parte de los bibliotecarios del nivel primario del sistema educativo del Partido de General Pueyrredón y permitió básicamente interpretar los usos y sentidos que ellos le otorgan para el desarrollo de servicios de extensión bibliotecaria de calidad y propuestas educativas que pongan de manifiesto el uso innovador y pedagógico de las mismas.

Para dar continuidad y trazar el panorama completo del estado de la cuestión en la educación obligatoria, el proyecto 2019-2020 denominado “Las Humanidades Digitales desde la Biblioteca Escolar: trabajando en la educación Secundaria” se abocó a averiguar sobre el impacto y el papel que juegan las tecnologías emergentes y las HD en las prácticas pedagógicas de los bibliotecarios que trabajan en las BE de del Nivel Secundario en el Partido de General Pueyrredón.

¹ Entendiendo a las mismas como conjunto de prácticas convergentes y procedimientos que atraviesan las disciplinas mediante la conectividad, la interactividad, el trabajo colaborativo y el uso de herramientas digitales.



La investigación comenzó planteando los siguientes objetivos generales “Analizar las HD desde las BE del nivel secundario en las instituciones educativas del Partido de General Pueyrredón” y “Determinar la participación de la BE ante las tecnologías y pedagogías emergentes”. Los interrogantes fueron: ¿Qué son las HD? ¿Qué papel juegan las HD en las BE de nivel secundario? ¿Cuál es el rol del bibliotecario escolar ante las TIC? ¿Cuál es el papel pedagógico que deben cumplir las BE? ¿Qué programas vinculados a la cultura digital se desarrollan a nivel Nacional y/o Provincial? ¿Utilizan alguna red, asociación o medio para conectarse con colegas y compartir experiencias? ¿Hay ofertas de cursos/carreras/talleres orientados a los bibliotecarios escolares?

Pero en el año 2020 el ecosistema híbrido analógico-digital en que se cimentaba la vida y tarea cotidiana sucumbió, el 11 de marzo el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2/Coronavirus/Covid-19 y el 19 de marzo informa que el virus había llegado a Argentina. Por ello, el Poder Ejecutivo Nacional a fin de mitigar la propagación e impacto en el sistema sanitario ordena por decreto el 20 de marzo Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), extendido hasta el 9 de noviembre cuando entra en vigor el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO).

Así, la metodología basada en un estudio de tipo exploratorio y cualitativo buscó generar conocimiento significativo con relación al uso y aplicación de herramientas digitales ante las realidades, desafíos y transformaciones que desde hace años enfrentan los Bibliotecarios Escolares a cargo de las bibliotecas de las Escuelas Secundarias de Partido de General Pueyrredón profundizadas en pandemia.

Los datos recabados permitieron analizar distintos aspectos de la BE, concebida desde una “mirada holística” como espacio único de construcción pedagógica, de diversidad e inclusión cuyo accionar participativo y democrático está anclado en la idea de una “BE para todos” como:

“... servicios universales de calidad para impulsar el éxito escolar, el fomento de la lectura y la integración sociocultural, como un amplio servicio de ayuda al estudio y al desarrollo de las tareas escolares fuera del horario lectivo para todos aquellos alumnos que lo deseen y necesiten, especialmente aquellos que no pueden recibir esos apoyos en sus casas. (Castán Lanaspá, 2009, 36)

Además también conocer cuál es el grado de cumplimiento de las políticas educativas vigentes que consideran a la “Biblioteca Escolar como derecho”. Solo por mencionar la más importante la Ley de Educación Nacional N° 26.206 reseña entre los objetivos de la Educación Secundaria la dotación de tecnologías y de bibliotecas y refiere de manera tácita sobre el rol del bibliotecario escolar como gestor de recursos físicos y digitales y formador en habilidades en la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las TIC.

Por último, el inesperado escenario pandémico generó cambios en la manera de vincularse y de relacionarse en el trabajo, la educación y la economía y puso de manifiesto las bondades de la era digital. Ahora había que determinar si los bibliotecarios escolares



aprovecharon la encrucijada para involucrarse y apropiarse de las tecnologías emergentes y si utilizaron las HD para ofrecer servicios de calidad y posicionarse como protagonistas, fundamentales y esenciales en el acceso a los recursos, la información y el conocimiento, como ejes vertebradores del ahora transformado acto educativo.

Metodología

Mediante un estudio exploratorio y cualitativo se indagó sobre el uso que hacen los bibliotecarios escolares del nivel secundario del Partido de General Pueyrredón de las herramientas que convergen en el área de las HD para ofrecer servicios de calidad en la BE. En el transcurso de la pesquisa fue ineludible averiguar sobre cómo el contexto pandémico modificó esos usos. Además se requirió de adaptaciones para trabajar de manera virtual, mediante canales sincrónicos o asincrónicos y avanzar en las distintas etapas (recolección de datos, análisis, discusión y escritura).

La unidad de análisis fue la totalidad de unidades educativas del nivel secundario del Partido de General Pueyrredón, de lo que resultó una muestra probabilística y heterogénea ya que cada institución pertenece a contextos socioeconómicos diferentes.

La temática fue abordada mediante las siguientes etapas, técnicas e instrumentos de trabajo:

- Etapa 1: Recopilación documental: se trabajó sobre el marco teórico del proyecto “Humanidades Digitales desde la Biblioteca Escolar: el uso pedagógico de las TIC” y se incorporó la caracterización del nivel secundario en el sistema educativo argentino. Se analizaron leyes, circulares, normativas y reglamentaciones vigentes al momento del ASPO y las emanadas desde los Ministerios de Educación, nacional y provincial, en relación a la tarea pedagógica de los bibliotecarios escolares en contexto de aislamiento.
- Etapa 2: Diseño, puesta a punto y ejecución del “Instrumento de recolección de datos”, un cuestionario enviado por medios electrónicos (*WhatsApp*, correo electrónico y redes sociales) a los bibliotecarios escolares del nivel secundario del Partido de General Pueyrredón,
- Etapa 3: Tabulación y análisis de los datos: con los datos obtenidos del cuestionario se apuntó a la descripción de las realidades, desafíos y transformaciones a las que se enfrentaron los bibliotecarios escolares a cargo de las bibliotecas de las Escuelas Secundarias de Gestión Pública y Privada del partido de General Pueyrredón.
- Etapa 4: Comunicación de los resultados obtenidos: conclusiones finales, recomendaciones, obstáculos y dificultades en el plan de trabajo, son un punto clave en el desarrollo de esta investigación en el período de ASPO.

Resultados y discusión

La tarea de la Etapa 1 tuvo la finalidad de obtener datos e información explícita e implícita que diera el encuadre teórico y normativo vinculante para dar sustento y límites al desarrollo de la investigación; identificando las funciones y competencias de los profesionales de la



información en relación a las tecnologías emergentes, las prácticas pedagógicas junto a los docentes y la implementación de TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nuevo escenario de la cultura digital en que estaba inmersa la educación.

La recopilación documental acercó a las consideraciones sobre la BE y el rol del bibliotecario escolar presentes en: la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Provincial N° 13688, la Resolución 2245/2009 “Proyecto para la organización y establecimiento de las Normas de las Bibliotecas Escolares”, la Resolución N° 2245/09 de la DGCyE “La Biblioteca de Educación Secundaria su organización y funcionamiento”, el decreto 2299/11 “Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires”, Resolución 1172/2020 “Currículum prioritario 2020-2021: niveles y modalidades”, por mencionar algunas.

El cuestionario semiestructurado fue enviado a los bibliotecarios escolares del nivel secundario, para conocer la situación y contexto local, laboral, estrategias y herramientas utilizadas.

A continuación la información recabada más significativa:

- En el partido hay 151 instituciones educativas de nivel secundario, 83 de gestión estatal y 68 de gestión privada.
- La Figura 1 muestra la situación de revista, reflejando que casi la totalidad de los bibliotecarios escolares son titulares (91%), esto genera conocimiento de la realidad institucional y compromiso con la misma, constituyéndose como protagonistas a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje.

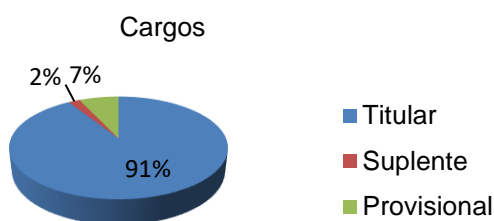


Figura 1. Situación de revista

- El 71 % poseen título de Bibliotecario Escolar, perfilando el alto grado de especificidad en la formación. Además un 23 % son Bibliotecario Documentalista (23%), ambas carreras las ofrece el Departamento de Ciencia de la Información-Facultad de Humanidades-UNMDP.
- El recurso humano reconoce que la formación en materia de tecnologías es fundamental, ya que un 67% manifestó haber realizado alguna instancia de capacitación.
- La formación, capacitación y actualización continuó en contexto de aislamiento, el 55% de los bibliotecarios participó de alguna instancia. La Figura 2 muestra los modos elegidos: conversatorios, talleres, conferencias, webinars, mesas de experiencia,

diplomaturas, especializaciones, cursos con puntaje, finalización de licenciatura y videos explicativos.

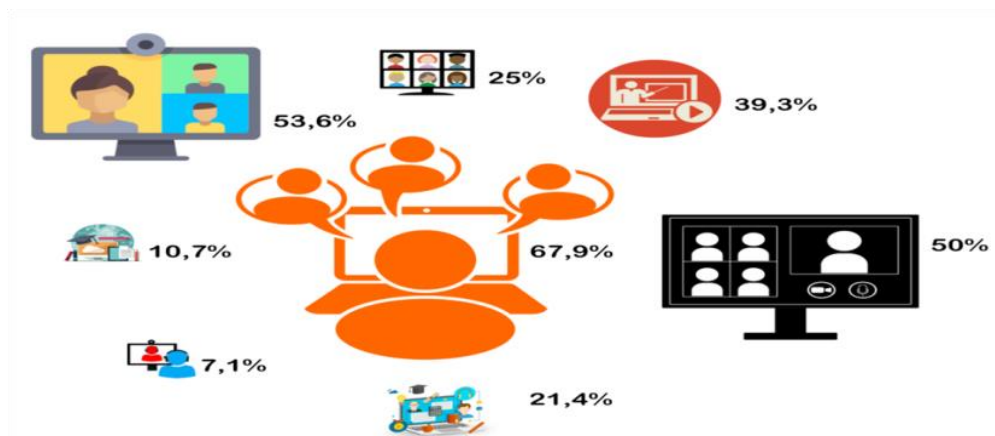


Figura 2. Modos de capacitación, formación y actualización en pandemia.

- Además es relevante que en contexto de ASPO el 52% de los encuestados pudieron seguir desarrollando su rol, el 41% declaró hacerlo ocasionalmente y el 7% nunca pudo ejercer su actividad en el período señalado. Entre los quehaceres profesionales que llevaron a cabo para hacer frente a las necesidades escolares se destaca la digitalización de la información, garantizar el acceso a la lectura, la información y al conocimiento de manera igualitaria, inclusiva, equitativa y de calidad a través de los servicios ofrecidos por diversos medios como por ejemplo el *blog* de la biblioteca, el *blog* de la institución, *WhatsApp*, *Facebook* o la creación de bibliotecas digitales.
- El 80 % de las bibliotecas escolares cuentan con suministro tecnológico y de conectividad de uso exclusivo, lo que permite ofrecer más y mejores productos y servicios, además de potenciar la comunicación, accesibilidad e inclusión de los usuarios.
- Respecto al equipamiento básico y propio, entre el 55% y el 65% poseen computadora, reproductor de audio, cañón proyector, impresora, escáner y cámara fotográfica; estos recursos utilizados por el bibliotecario en la mediación, además de dinamizar y ampliar las instancias de aprendizaje, motivan a los estudiantes.
- La Figura 3 refleja la utilización de TIC en la planificación y concreción de proyectos, talleres y actividades junto a los docentes (siempre en un 26% y a veces en un 67%), lo que demuestra una explotación de la faceta pedagógica en favor de una enseñanza de calidad, ya que:

La pedagogía de la era digital es una pedagogía en continua construcción que busca una reflexión sopesada sobre el uso y el impacto de las herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, acercándose a las mismas desde una perspectiva

pedagógica crítica sin limitar las reflexiones al uso de las tecnologías digitales para la enseñanza digital. (Conforti, Palacios y Varela, 2020)

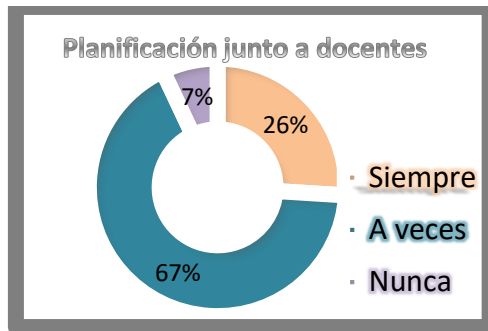


Figura 3. Utilización de TIC en la planificación con docentes

- Los bibliotecarios manifestaron que trabajan en pareja pedagógica mayormente con los docentes a cargo de las áreas de Prácticas del Lenguaje/Literatura, Biología y Salud.
- En las propuestas de extensión bibliotecaria, se aprecia que la Promoción de la Lectura (PL) es la actividad por excelencia (77%). La Figura 4 señala las estrategias y dispositivos tecnológicos para sostener y desarrollar la premisa de educar en lectura en las escuelas secundarias: principalmente audiolibros, videos animados, *blog* y *Padlet*; en menor medida redes sociales, libros digitalizados, difusión de páginas web.



Figura 4. Estrategias y dispositivos tecnológicos para desarrollar la lectura.

- La propuesta de extensión Alfabetización Informacional (ALFIN) se ofrece en menor escala que la PL, a pesar de estar enmarcada en el proceso de enseñanza mediado por las TIC, sólo el 54% las desarrolla. La figura 5 muestra que, en los proyectos, aunque no se identificó un recurso o herramienta como distintivo o sobresaliendo sobre otros, se nombran diccionarios y enciclopedias en línea, *Cmap Tools*, *Prezi*, *Canva*, *Google Drive*, editores de video, biblioteca virtual, búsquedas de información en la web, *Powtoon*, *netbooks* y celulares.



Figura 5. Recursos y herramientas usadas en la planificación ALFIN.

Conclusiones

La cultura digital nos interpela en todos los ámbitos de la vida, ampliando las posibilidades de comunicación y generando nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento. En este escenario signado por las tecnologías emergentes, la BE y su profesional deben reconvertir su rol de facilitadores profundizando prácticas pedagógicas concretas que favorezcan el desarrollo de las capacidades y saberes fundamentales en educación digital, en la descripción de los usos de herramientas TIC y en los procedimientos de las HD.

En consonancia con lo antedicho, en nuestro país el sistema educativo caracteriza a la BE como un derecho garantizado por los Art. N° 85 y N° 91 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que prescribe que hay que crear y/o fortalecer las bibliotecas, pero a la vez como el ámbito de cada escuela que debe cumplir la función que plantean las Directrices de la IFLA/UNESCO (2015):

... espacio de aprendizaje físico y digital de una escuela donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales en el viaje de la información al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural.

Para garantizar esto las escuelas de educación secundarias del Partido de General Pueyrredón desde hace más de una década reciben dotación de equipamiento tecnológico y conectividad a través del “Programa Conectar Igualdad” y luego el “Plan Aprender Conectados”. Sin embargo, la dotación de equipamiento tecnológico y conexión no favorece en la promoción de la igualdad y calidad educativa que propone la política pública ya que algunos bibliotecarios manifestaron no realizar sus actividades de extensión mediadas por tecnologías.

No obstante el inédito e inesperado escenario emplazado por la pandemia por COVID-19 puso de manifiesto las bondades de la era digital y habilitó un giro en la educación que migró al entorno virtual para paliar las contingencias por el confinamiento del momento.

La BE y los bibliotecarios se hicieron protagonistas, fundamentales y esenciales no sólo como proveedoras de recursos e información, sino como artífices de pedagogías emergentes, entendiendo a las mismas como las que “... surgen en los contextos de la sociedad del conocimiento en red, se basan en la integración de las tecnologías digitales, la exploración y la



modificación de las pedagogías existentes y desarrollo de nuevas propuestas teóricas y prácticas” (Gross, 2015, 63).

La BE mantuvo su lugar estratégico como “corazón de la escuela”, como “soporte de la educación”, como “lugar de encuentro” y fundamentalmente como “derecho y espacio de igualdad de oportunidades” por el accionar profesional de los bibliotecarios que a través de diversas iniciativas, ofrecieron nuevos servicios de comunicación, información y extensión bibliotecaria y cultural.

Referencias

- Castán Lanaspá, G. (2009). *Concepto, objetivos y funciones de la biblioteca escolar*. Disponible en: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12956/CC-102_art_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 10/03/2024]
- Castells, M. (2001). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Disponible en: <https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Castells-LA SOCIEDAD RED.pdf> [Consulta: 10/03/2024]
- Conforti, N., Varela, M. S., Palacios, C. M., Calo, P. C., Díaz, C. A., Schvindt Durand, C. G., Bazán, M., Goñi De Benedicttis, S., Rosales, M. L. (2018). *Las humanidades digitales desde la biblioteca escolar: el uso pedagógico de las TIC*. Mar del Plata: Universidad Nacional De Mar del Plata.
- Dirección General de Cultura y Educación (2009). *Resolución 2245/09. Proyecto para la organización y establecimiento de las Normas de las Bibliotecas Escolares*. Disponible en: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/bibliotecarios/resolucion_2245-09.pdf [Consulta: 10/03/2024]
- Dirección General de Cultura y Educación. (2012). *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/reglamento_general/reglamento_general.pdf [Consulta: 10/03/2024]
- Dirección Nacional de Innovación Educativa (2019) Aprender Conectados. Portal educ.ar. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150823/presentacion-plan-aprender-conectados/download/inline> [Consulta: 10/03/2024]
- Gross, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes. Teoría de la educación. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. [En línea], 16(1), 58-68. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535554757005> [Consulta: 10/03/2024]
- International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA]. (2015). *Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar*. Disponible en: <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1096/1/ifla-school-library-guidelines-es.pdf> [Consulta: 10/03/2024]



Poder Ejecutivo Nacional. (2018, 2 de mayo). Decreto N° 386/2018. Plan Aprender Conectados. Boletín Oficial Boletín Oficial N° 33.861. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/182516/20180502> [Consulta: 10/03/2024]

Poder Ejecutivo Nacional. (2010, 6 de abril). Decreto N° 459/2010. Programa Conectar Igualdad. Com. Ar. Infoleg. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/165807/texact.htm> [Consulta: 10/03/2024]

